



Ayuntamiento de Cartagena

**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.**

En La Palma, siendo las veinte y una horas y quince minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

**PRESIDENTE:**

D. Pedro Obradors Rosique.

**VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D. Roberto Carlos Navarro Sánchez.(Vicepresidente).  
D. Antonio Pérez Cervantes  
D. José Joaquín López Molina

**VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA:**

D. Diego Martínez Martínez  
D<sup>a</sup>. Tania Alarcón Angosto.

**VOCAL POR CIUDADANOS**

D. José Luis Sánchez Vidal

**VOCAL POR EL MOVIMIENTO CIUDADANO**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Saura Barrios.

**VOCAL POR CARTAGENA SI SE PUEDE**

D<sup>a</sup>. Maravillas Moreno Sánchez

**REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES:**

D. Ginés González Pérez (A. Pro-entidad local la Palma).

Además asisten 5 vecinos a la celebración del pleno.

Nos acompaña también el Concejal de Distrito, D. David Martínez Noguera.

**Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.**

Sr. Presidente; antes de dar lectura del orden del día, me han comunicado que el presupuesto para la instalación de 7 aparcabicis, 29 bancos, 15 papeleras, 3 mesas de ping pong y 4 mesas de picnic, asciende a un total de 3200 €

Propongo la inclusión en el orden del día, si procede, de la propuesta de gasto con cargo al Cap: II, del presupuesto de esta Junta, para la instalación de todos los elementos nombrados anteriormente, por un importe total de 3200 €.

Se aprueba por unanimidad su inclusión y modificación en el Orden del Día

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta del Pleno Ordinario 14 de diciembre de 2017.
- 2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de gasto con cargo al Cap: II, del presupuesto de esta Junta, para instalación de 7 aparcabicis, 29 bancos, 15 papeleras, 3 mesas de ping pong y 4 mesas de picnic, por importe de 3200 €
- 3.- Informes y gestiones varias.
- 4.- Mociones, ruegos y preguntas

#### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017**

El Acta del Pleno Ordinario de 14 de diciembre de 2017 es aprobada por unanimidad.

#### **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE GASTO CON CARGO AL CAP: II, DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA, PARA INSTALACIÓN DE 7 APARCABICIS, 29 BANCOS, 15 PAPELERAS, 3 MESAS DE PING PONG Y 4 MESAS DE PICNIC, POR IMPORTE DE 3200 €**

La propuesta es aprobada por la totalidad de los miembros con derecho a voto.

#### **3.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS**

Presidente; en esta junta municipal somos los representantes políticos de Cartagena en La Palma, y observo que tanto en el libro de las fiestas, como en el Bolillo y en el Café Cantante no figura la junta por ningún sitio. El Folklore nos dice que en este formato nunca nos han puesto porque nos ponen en el cartel de junio de la Casa Grande. Os recuerdo que cuando damos subvención a una asociación es indispensable que en su publicidad ponga Junta Vecinal Municipal de La Palma, y os ruego que para próximos años así se haga.

Se ha conseguido que las fiestas se puedan hacer en el solar de la viña.

Los presupuestos no se han aprobado, pero como la Excm. Sra. Alcaldesa dio una subvención para la Semana Santa, el Partido Popular ha presentado una moción en el Pleno del Ayuntamiento para que las juntas vecinales puedan dar también subvenciones y la votó a favor el PP, PSOE, y Ciudadanos, y en contra Movimiento Ciudadano y Cartagena si se puede. Ahora esperamos que el equipo de gobierno lo lleve a efecto lo aprobado por estos tres partidos, y de libertad a las juntas para que podamos dar subvenciones a las asociaciones.

El tema de la instalación de las farolas está parado o lento porque el presupuesto no está aprobado, y no estaba liberalizado el dinero, así pues, el ayuntamiento está intentando liberar del presupuesto del 2018 para terminar esas luces que eran de los presupuestos participativos del 2017.

El campo de fútbol; la anterior concejala de Hacienda nos dijo que el presupuesto en vez de 300.000 € eran 450.000 €. He estado con la actual concejala de Deportes y me dice que ha encargado el proyecto ahora, y que hasta el momento no se había hecho nada. Yo no me creo que la anterior concejala nos reuniera y que no hubiera hecho nada. Esto es inexplicable.

Parada de bus: el contrato se ha cambiado a la empresa Globalia. La nueva empresa tiene que negociar con el ayuntamiento las paradas que se encuentran fuera del contrato. El concejal D. Juan Pedro Torralba, me ha comunicado que puedo decir esta noche que las paradas van a seguir haciéndose mientras que se negocia con el Ministerio para ponerlas como paradas oficiales, y así aprovechar la petición de algunos vecinos y compañeros de ésta junta que quieren que se creen una nueva parada.

M. Carmen; antes de acordar nada, sería bueno que los pueblos informasen de las necesidades de bus.

Presidente; informar que nos han robado 5 aires acondicionados del Centro Cívico, y el presupuesto para arreglar eso es de 15000 €. Como el ayuntamiento tiene un seguro, puse la denuncia y la presente a la concejalía, que lo ha reclamado a la compañía de seguros. El procedimiento es que el ayuntamiento, cuando tenga partida presupuestaria, se gaste esos 15000 € y después el seguro reembolsará lo que tenga estipulado según contrato.

#### **4.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS**

# M C

## **JUNTA VECINAL DE LA PALMA**

### **PREGUNTAS QUE PRESENTA MARI CARMEN SAURA BARRIOS, PORTAVOZ DEL GRUPO MC EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA ACOPIO DE MATERIAL URBANO**

¿Quién paga la instalación de este material?

Presidente; el Ayuntamiento va a realizar una memoria de instalación y cada junta lo pagará de su capítulo II, tal y como hemos aprobado en este pleno.

# M C

## JUNTA VECINAL DE LA PALMA

### **PREGUNTAS QUE PRESENTA MARI CARMEN SAURA BARRIOS, PORTAVOZ DEL GRUPO MC EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA EN MATERIA DE GESTION DEL PRESIDENTE EN PLENOS DE 2017:**

#### SEGURIDAD EN PARQUE DE OCIO:

En el pasado pleno del 19.09.2017 de esta Junta Vecinal, se elevó ruego para que tramitara la deficiencia de falta de protección en el parque existente frente a del Palmeral y Guardería, una vez concluida la glorieta en la RM 311.

El Sr. Presidente aceptó el ruego y manifestó que lo iba a gestionar con la propia DG de carreteras porque entraba dentro de un proyecto más amplio que contemplaba las obras que quedan pendientes tras la ejecución de la rotonda de acceso al Polígono. Obras tan necesarias como la acera que tiene que unir el Polígono Industrial con el pueblo y la más que solicitada parada de autobús.

Por todo ello pregunto:

- ¿Cómo van los trámites y el seguimiento de estas demandas?
- Si se alargara en el tiempo, debe la Junta plantearse la seguridad de esa plaza?

Presidente; solicitamos por escrito a la Consejería de Presidencia y Fomento, que realizaran el vallado del parque junto a la rotonda para evitar peligros y nos informan que el vallado que existía previo a la ejecución de la Glorieta no se ha modificado, y al estar incluidas en una travesía, se considera que son derivadas y consecuencia del uso urbano de sus márgenes y del desarrollo y crecimiento propio de los núcleos de población por lo que deberá ser el Ayuntamiento el encargado de acometerlas.

Así que, aprovechando que tenemos aquí a nuestro Concejal de Distrito, le rogamos tome nota para poder realizar este vallado, ya que presenta un peligro grave para los niños y personas del lugar.

# M C

## JUNTA VECINAL DE LA PALMA

### **PREGUNTAS QUE PRESENTA MARI CARMEN SAURA BARRIOS, PORTAVOZ DEL GRUPO MC EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS INMEDIATAS FIESTAS PATRONALES 2018**

Ante las fechas que se avecinan, y dada la importancia de las zonas a mejorar, es más que necesario solucionar la desidia y el abandono del centro del pueblo. El solar de enfrente de la iglesia, todas las farolas nuevas de la calle santa Florentina apagadas, plaza Trovero Marín, etc, etc.

Por todo ello pregunto:

- Todo el mobiliario urbano que se compró desde esta Junta puede subsanar algo?
- Puede disponer la Junta de partidas para promover realización de murales o instalación de lonas temáticas, tal y cómo hace el Ayuntamiento en la ciudad?
- Hay alguna normativa municipal por la cual se pueda instar al propietario del solar de enfrente de la iglesia para que permita que se pueda acometer alguna actuación de embellecimiento dada la ubicación que tiene?
- Y si la respuesta a la 2ª y 3ª pregunta es no, cómo lo solucionamos? Porque para todo hay una primera vez. Y nosotros trabajamos por La Palma. Es vital darle un toque amable al pueblo en estos momentos.

Presidente; ese solar se valló y se puso una tela negra justamente por eso, porque se encuentra en el centro del pueblo, pero según la normativa los solares no se pueden tapar con tela que impidan su visión interior. En Cartagena existen solares en el centro con paneles fotografiados, pero eso es un acuerdo de la Sociedad Casco Antiguo con los promotores de esos solares. Después tenemos el problema que en solares privados no se puede gastar dinero público.

Pregunta formulada por Gines González Pérez como presidente de la ASOCIACIÓN PRO ENTIDAD LOCAL.

Los vecinos que viven en la Plaza del Cerezo se han quejado en diversos momentos de que los días de lluvia se acumula agua en la C/ Canalejas a la altura de dicha plaza con los consiguientes inconvenientes que ocasiona tal situación, como la aparición de humedad en las casas próximas o el que no se pueda pasar por la acera porque los coches salpican agua, etc. Desde nuestra asociación conocedores de dicho problema, hace más de un año metimos por registro municipal la petición de que en ese lugar del que estamos hablando, se instale un imbornal o un desagüe para que no se acumulen las aguas de lluvia. El tiempo pasa el Ayuntamiento no ha respondido a dicha petición. Entendemos que es una obra de poca envergadura y de bajo coste y que en el caso de que el Ayuntamiento no la realice, la podría ejecutar la Junta Vecinal con sus propios presupuestos.

Por eso queremos dirigir una pregunta a la junta vecinal, como representante del Ayuntamiento en nuestro pueblo, para que sea respondida en el próximo pleno:

PREGUNTA: ¿Qué acciones va a emprender la Junta vecinal para que el Ayuntamiento o la propia Junta Vecinal instale un desagüe en la C/ Canalejas a la altura de la plaza del Cerezo?

Presidente; esa obra la tiene que hacer Hidrogea, así que cuando llueva hay que realizar unas fotos y las enviaremos.

Ginés González: cambiar el soporte de la palmera de los 13 brazos sita en Plaza García Vaso, ya que no se ha revisado y no permite el crecimiento, siendo una lástima que no tenga riego.

Presidente; realmente no entiendo de ese tema, preguntaremos a los técnicos de jardines.

Mariano Bolea; yo como técnico digo que la estructura no impide el crecimiento y el macetero debería estar lleno de sustrato para que la palmera haga raíces y se refuerce los brazos. Lo que le ha pasado a uno de los brazos no es por falta de agua ni de tierra, sino es por un hongo, no el picudo, porque desde que yo las deje esa palmera no se ha fumigado.

Juan Conesa, presidente de la Comisión de Fiestas de La Palma, quiero decir que ha sido un fallo no incluir a la Junta Vecinal, pero nadie nos informó. Con respecto a las subvenciones del 2017, no hemos recibido ningún de dinero por parte de la Junta Vecinal, ya que los 1.400 € que nos dio la a.vv. pertenecían a una subvención de la concejalía de Festejos, no de la Junta Vecinal. Nos hemos puesto al habla con el presidente de la a.vv. y nos dice que el dinero es suyo.

José Joaquín; la subvención que se dio a la a.vv., no especifica si es para fiestas u otra cosa. El dinero se ha justificado con obras que se han hecho en el centro cívico.

El campo de la viña se le puede dar una mayor uso, que no sea sólo para fiestas, sino un espacio multiuso, por ejemplo; poner una pista de fútbol sala, hacer escenario de obra por si quieres traer un grupo musical, etc.

Escribano; solicito para que en Los Balanzas se pongan columpios o algo parecido y que acondicionen el lugar, ya que desde hace veinte años que no se ha invertido nada.

Presidente; recordar al Concejal de Distrito que nos eche una mano con el tema de los robos y haber si puedes conseguir que la policía local y guardia civil se den vueltas por la noche.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas y veinte minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

P.D.  
Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez